



Año 2016- Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N°1567/16

Buenos Aires, 12 OCT 2016

**PROTOCOLIZACIÓN**

**FECHA:**

12, 10, 16

Dra. CAROLINA MAZZORNI  
PROFESIONISTA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto PEN Nro. 1074/2016 (publicado en el Boletín Oficial el día 7 de octubre de 2016) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 15, al Dr. Carlos Alberto Seijas -D.N.I. N° 21.954.521- por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Carlos Alberto Seijas en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 15, el día 14 de octubre de 2016, a las 14 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

*ELLA MARIS MARTINEZ*  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORNI  
PROFESIONISTA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL